

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2007, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

En cumplimiento del mandato contenido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública relación de subvenciones concedidas por este Instituto:

- Subvención a la Universidad de Granada, concedida por Resolución de 4 de julio de 2007, por un importe de 36.000 euros, efectuada con cargo a la aplicación presupuestaria 01.11.31.01.00.441.00.12B, cuyo destino es la financiación de las investigaciones a publicar en la «Revista de Derecho Constitucional Europeo», así como para contribuir a los gastos materiales y de personal de la misma, y que se encuentra prevista en el Acuerdo suscrito entre la Universidad de Granada y este Instituto el 16 de julio de 2004.

- Subvención a la Universidad de Sevilla, concedida por Resolución de 1 de junio de 2007, y por importe de 36.060,73 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 01.11.31.01.00.441.00.12B, destinada a la financiación del proyecto científico consistente en la elaboración de contenidos de la Revista «Administración de Andalucía. Revista Andaluza de Administración Pública», la cual se encuentra prevista en el Acuerdo de 3 de octubre de 1989 entre la Universidad de Sevilla y el Instituto Andaluz de Administración Pública para la edición de la misma.

- Subvención a la Universidad de Granada, concedida por Resolución de 18 de diciembre de 2007, por importe total de 3.850 euros, imputada a la aplicación presupuestaria 01.11.31.01.00.441.00.12B del Presupuesto de este Instituto para 2007, y destinada a la financiación parcial de los gastos de organización de la I edición del «Máster Universitario en Pericia Caligráfica y Falsificación de Documentos».

- Subvención al Centro de Estudios Municipales y Cooperación Internacional (CEMCI), con cargo a la aplicación presupuestaria 01.11.31.01.00.460.00.12B del Presupuesto de este Instituto e importe de 21.883 euros, concedida por Resolución de 16 de abril de 2007, que se encuentra prevista en el Protocolo suscrito por ambas partes y relativo a las Actividades de Formación para el presente año, con objeto de servir de apoyo financiero global para la organización de actividades formativas y de perfeccionamiento dirigidas a personal al servicio de la Administración Local de Andalucía.

Sevilla, 21 de diciembre de 2007.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por el que se da publicidad a las subvenciones concedidas en materia de Planificación, Desarrollo Energético y Fomento de la Minería, Programa 73A.

Para dar cumplimiento al artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se publica la relación de subvenciones concedidas por esta Consejería dentro del Programa 73A, Planificación, Desarrollo Energético y Fomento de la Minería, del ejercicio presupuestario 2007.

1. Subvención Excepcional al Colegio Oficial de la Ingeniería Técnica Minera y de Facultativos y de Peritos de Minas de la provincia de Córdoba.

Subvención: 20.000,00 euros.

Finalidad: «I Jornadas Internacionales de Minería y Patrimonio Ciudad de Peñarroya».

Programa: 73A.

Crédito presupuestario: 0.1.12.00.01.00.8071.444.00.73A.8.

2. Subvención Excepcional a la Federación de Industrias Afines de la Unión General de Trabajadores (FIA-UGT).

Subvención: 48.500,00 euros.

Finalidad: «Plan de Formación para el Sector de la Minería 2007».

Programa: 73A.

Crédito presupuestario: 0.1.12.00.18.00.8071.484.00.73A.2.

3. Subvención Excepcional a la Asociación de Fabricantes de Áridos y Afines de Andalucía.

Subvención: 9.000,00 euros.

Finalidad: «Curso de Formación en Sostenibilidad y Gestión Ambiental en Canteras, Graveras y Plantas de Tratamiento de Áridos».

Programa: 73A.

Crédito presupuestario: 0.1.12.00.01.00.8071.484.00.73A.8.

4. Subvención Excepcional a la Asociación de Fabricantes de Áridos y Afines de Andalucía.

Subvención: 18.000,00 euros.

Finalidad: «I Curso de Formación en Seguridad Minera en Canteras, Graveras y Plantas de Tratamiento de Áridos en la Provincia de Sevilla» y «I Curso de Formación en Seguridad Minera en Canteras, Graveras y Plantas de Tratamiento de Áridos en la Provincia de Granada».

Programa: 73A.

Crédito presupuestario: 0.1.12.00.18.00.8071.484.00.73A.2.

5. Subvención Excepcional a la Fundación Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra.

Subvención: 63.302,07 euros.

Finalidad: «Programa de Seguridad Laboral en el Sector de la Piedra 2007».

Programa: 73A.

Crédito presupuestario: 0.1.12.00.18.00.8071.484.00.73A.